

2024-09-24

SERMAS. TSERADIOTERAPIA. PROCESO DE ESTABILIZACIÓN 2022, CONCURSO DE MÉRITOS. NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL SANITARIO, ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA

11 RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se **nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Superior Especialista en Radioterapia** (Personal Sanitario, Grupo C, Subgrupo C1) del Servicio Madrileño de Salud [pdf](#)

Los aspirantes **nombrados dispondrán de un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**



La toma de posesión se llevará a efecto **en las Unidades de Personal del Centro correspondiente a la plaza adjudicada**, quedando **condicionada a la obtención del certificado de capacidad funcional favorable** del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales correspondiente, en el caso de que no haya sido emitido dentro del plazo fijado para la toma de posesión.



El día de la incorporación cuenta como día de trabajo. En el Centro de trabajo os dirán la documentación que tenéis que presentar.



Cuando un aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiera adjudicado **en el plazo indicado, perderá todos los derechos** derivados de su participación en el concurso, **salvo que se deba a causa justificada** así apreciada por el órgano convocante.



Si en el momento de formalización del nombramiento, tuvieran plaza fija en la misma categoría profesional y especialidad en el Servicio Nacional de Salud, no podrán formalizar un nuevo nombramiento al no cumplir los requisitos



Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, **los interesados podrán interponer recurso de alzada** ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS **en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.**

HISTÓRICO DE LA CONVOCATORIA

#JuntosSomosMas

Sede Barcelona

Avinguda Ciutat de L'Hospitalet, 73-75, local 3
08950 Esplugues de Llobregat, Barcelona
telf: 935 339 900 • fax: 932 930 128

Sede Madrid

Calle de Fernando VI, 17, 1º Izquierdo
28004 Madrid
telf: 911 309 772

